

El comercio y la gastronomía no deben perder su esencia popular

saf

Las transformaciones del comercio minorista en la gastronomía popular y en el Sistema de Atención a la Familia (SAF); así como el estado del programa para la transformación digital en el comercio fueron temas abordados ayer por los diputados de la Comisión de Atención a los Servicios.

En presencia de los miembros del Buró Político del Partido, Esteban Lazo, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, y Manuel Marrero Cruz, primer ministro; y de Yudí Mercedes Rodríguez Hernández, miembro del Secretariado del Comité Central del Partido y jefa de su Departamento de Atención a los Servicios; Betsy Díaz Velázquez, ministra del Comercio Interior, informó que la red de gastronomía popular quedó ajustada a 3 790 establecimientos.

Agregó que el Sistema de Atención a la Familia abarca 1 445 establecimientos, que benefician a 59 687 personas, quienes, además de ese servicio, reciben productos de la canasta familiar normada, donativos y módulos de alimentos.

Explicó que, al amparo del Decreto 28, en la gastronomía se han constituido 725 unidades empresariales de base (UEB) de la gastronomía perfeccionada, las que logran incremento y diversificación de la oferta, modalidades de servicio, acciones para el mejoramiento del confort y distribución de utilidades.

Díaz Velázquez destacó que, entre las prioridades para el perfeccionamiento de la gastronomía, está reorientar el control y la evaluación de las transformaciones en el sector, diversificar el servicio del SAF, concluir el proceso de categorización de la red, evaluar y reformular el concepto de red popular, ajustado al contexto actual, entre otras tareas.

La titular del Comercio Interior comentó que se cuenta con 30 proyectos.

Entre los ejemplos de estos proyectos figuran el módulo de atención a la población, la plataforma bienestar para trámites en línea en el Registro Central Comercial, y la informatización en las Oficinas del Registro de Consumidores (en desarrollo).

También el cobro digital del impuesto sobre documentos, la integración del sistema Oregi para la informatización del Registro de Consumidores en la atención a personas en situación de vulnerabilidad, y el despliegue de canales de pago electrónico en la red de comercio minorista de subordinación local.

Se encuentran implementadas, además, la plataforma virtual para los servicios gastronómicos Sabor Cubano, y las tiendas virtuales en Unitiendas y Mercabal.

Este proceso, concluyó la Ministra, constituye una prioridad, por lo que representa en la mejora continua de los procesos de comercialización, prestación de servicios, control y la interacción directa con la población y los consumidores.

DESDE LOS DIPUTADOS

El Presidente del Parlamento destacó la importancia del control popular sistemático en los programas del Comercio, como lo es el SAF, así como el control y papel que ejercen las asambleas municipales en estas actividades.

Al intervenir, el Primer Ministro señaló que el perfeccionamiento en esta esfera fue bien pensado, dirigido a buscar servicios de mayor calidad, con ejemplos positivos de unidades que se transformaron, dijo, aunque se han dado experiencias negativas.

Existen indicaciones claras de cómo deben ser los arrendamientos de locales, y orientó revisar procesos que han fallado y que han contribuido a la pérdida de tradiciones. «Donde hay que corregir, que se haga», apuntó.

Señaló que se debe defender la recuperación de la gastronomía popular con calidad y a precios asequibles para la población, en tanto hizo énfasis en la falta de gestión existente en los SAF, al tiempo que indicó transformar la atención en todos los centros sociales.

Referencia